



Cuenta con 277 mdp menos que el año pasado

Legislativo, con más de 368 mdp para mantenimiento

LOS RECURSOS SON REQUERIDOS para nuevas infraestructuras, adquisición de bienes y más; para ASF se perfila apenas un millón 135 mil pesos para mejorar procesos de auditoría

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Del presupuesto que el Poder Legislativo tendrá disponible para este año que arranca, más de 368 millones de pesos—277 millones menos que en el 2023—fueron requeridos para la construcción de nuevas infraestructuras, adquisición de bienes y más.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado a mediados de noviembre por la Cámara de Diputados, de los 16 mil 760 millones 629 mil 404 pesos para el Poder Legislativo, 368 millones 384 mil 860 se proyectan al gasto de inversión.

EL PRESUPUESTO de este año contempla un gasto neto total de nueve billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.12 por ciento comparado con el 2023.

Eldato

De éstos, 87.5 por ciento (322.3 millones) están proyectados sólo para la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la estrategia programática, en materia de bienes muebles, inmuebles e intangibles, dicho monto sería aplicado para actualizar equipos del Canal del Congreso.

También para renovar licencias de *software* y adquirir equipo de cómputo que sustituya al que ya se considera como "obsoleto"; además, también se contemplan "otros bienes que coadyuvarán a la infraestructura operacional de la cámara".

Por otro lado, se apunta que se dará prioridad a edificar un inmueble en el que se ubiquen oficinas del Palacio Legislativo de San Lázaro que actualmente yacen en un sitio sin las mejores condiciones.

"Se dará prioridad a la construcción de un edificio con las condiciones nece-

sarias para alojar diferentes oficinas de la Cámara de Diputados que se encuentran físicamente en lugares donde no prevalecen las mejores condiciones físicas ni laborales; obras que coadyuven al mantenimiento mayor de los edificios que conforman el Palacio Legislativo", apunta el documento.

Asimismo, se menciona que se llevará a cabo un esquema de ritmo ordenado del gasto que ayude a la adquisición de bienes y contratación de servicios con una cantidad "igual o menor de recur-

sos", que abrirían una posibilidad de generar ahorros que se reasignen para "actividades del quehacer legislativo".

Por su parte, para la Cámara alta se tiene una bolsa de 44 millones 910 mil 300 pesos.

En una explicación sobre el gasto general, el Senado señaló, en la solicitud del presupuesto, que debido a las elecciones en que se renovarán las 128 senadurías en junio de este año, es necesario contar con recursos relativos a la conclusión e inicio de las legislaturas.

Entre las líneas de acción para la ejecución del gasto, enlista apartados como "asegurar la disponibilidad de tecnología actualizada y avanzar en la modernización tecnológica y administrativa, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia en el trabajo y los servicios orientados a apoyar el proceso legislativo".

Asimismo, apuesta por "fortalecer la percepción ciudadana sobre el trabajo y logros del quehacer legislativo y su función política y social, mediante la difusión y esquemas de comunicación modernos".

Por último, se perfila apenas un millón 135 mil 916 pesos para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en inversión física.

Aunque no especifica la aplicación del monto, la ASF subraya su objetivo de mejorar los procesos de auditoría, tanto en cantidad como en impacto.

"Los recursos solicitados en el presente Proyecto de Presupuesto para el año 2024 de la ASF se aplicarán para dotar a las Auditorías Especiales y Unidades de la ASF de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y servicios generales necesarios que les permitan alcanzar los objetivos institucionales", señaló.



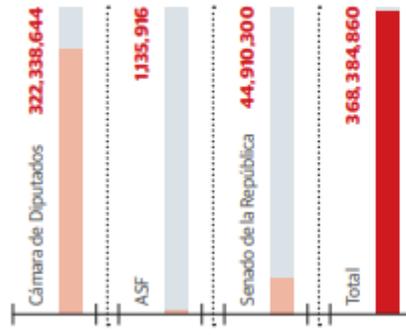
FORTALECER la percepción ciudadana sobre el trabajo y logros del quehacer legislativo y su función política y social, mediante la difusión y esquemas de comunicación modernos

PEF 2024
Estrategia programática



Gasto de inversión en el Legislativo

Para este año, así se dividen los recursos por cada unidad responsable.



Cifras en pesos

Fuente | Presupuesto de Egresos de la Federación

¿En qué se utilizarán los recursos?

El Legislativo detalló la aplicación que tendrá dicho monto.

ACTUALIZACIÓN de equipos del Canal del Congreso.

RENOVACIÓN DE LICENCIAS de software y adquisición de equipo de cómputo que sustituya al "obsoleto".

TAMBIÉN SE CONTEMPLAN "otros bienes que coadyuvarán a la infraestructura operacional de la cámara".

EDIFICACIÓN de un inmueble en el que se ubiquen oficinas del Palacio Legislativo de San Lázaro.